

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: INGENIERIA BOGGIO SA c/INPIDASA CONSORCIO DE COLABORACION EMPRESARIA s/Ejecutivo; Expte. Nº 21-02877036-4, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Elvira S. Sauan, se le hace saber a la firma Inpidasa Consorcio de Colaboración Empresaria, CUIT Nº 30-71400955-5, que se ha dictado lo siguiente: Tº 138 Fº 6 Nº 1.653. Rosario, 16 de Diciembre de 2.020. Y vistos... Y considerando... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Nación para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponiendo las costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Dr. Luciano D. Carbajo (Juez en Suplencia), Dra. Elvira S. Sauan (secretaria).

\$ 52,50 437119 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados GARCÍA GUSTAVO ARIEL s/Solicitud Propia quiebra; Expte. Nº 536/2020, CUIJ Nº 21-02935375-9, por resolución Nº 1465 de fecha 14/12/2020 se ha dispuesto declarar la quiebra de Gustavo Ariel García, DNI Nº 29.481.223 (CUIL Nº 20-29481223-8), con domicilio en calle Silva Nº 1.232 bis de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436990 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados COSSARINI ANA MARÍA s/Propia quiebra; Expte. Nº 1001/2019 CUIJ Nº 21-02926161-7, por resolución Nº 66 de fecha 08/02/2021 se ha dispuesto declarar la quiebra de Ana María Cossarini, DNI Nº 14.762.973, (CUIL Nº 27-14762973-2) con domicilio en calle Presidente Roca Nº 4.281 de la ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436989 Feb. 23 Mar. 01

En los autos caratulados: CAÑETE JUAN CARLOS RAUL c/RAMIRA GIULIANO ANDRES JAVIER s/Ejecutivo; Expte. Nº 21-02872576-8, que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 18, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Patricia A. Beade, se le hace saber al Sr. Javier Ramira Giuliano, titular del D.N.I. Nº 38.387.932 que se ha dictado lo siguiente: "Tº: 110, Fº 317, Nº 4. Rosario, 2 de Febrero de 2.021. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Javier Ramira Giuliano hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 73.300 (pesos setenta y tres mil trescientos) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Patricia A. Beade (Secretaria subrogante). 03 de Febrero de 2.021.

\$ 33 437123 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados DELUTAUULT HERNAN MARCELO s/Concurso preventivo - hoy quiebra; Expte. Nº 777/2010, por resolución Nº 1.169 de fecha 20/10/2020 se ha dispuesto clausurar el procedimiento por falta de activo. Importando dicha clausura la presunción defraude, remítanse los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación (art. 233 L.C.Q). Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436988 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados QUIROZ MIGUEL ANGEL s/Propia quiebra; Expte. Nº 406/2013, por resolución Nº 1.253 de fecha 06/11/2020 se ha dispuesto: 1º) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2º) Previa acreditación del pago de los sellados correspondientes, disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto a la fallida, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Publicación sin cargo. Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436987 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados MARIN DANIEL CRISTIAN s/Quiebra; Expte. Nº 673/2001, por resolución Nº 1.478 de fecha 15/12/2020 se ha dispuesto: 1º) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2º) Disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto a la fallida,

librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Publicación sin cargo. Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436986 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo laboral de la 4ª nominación de Rosario y en autos DALOMBO LILIANA GRACIELA c/FRANCOBICH CLAUDIO MARCELO s/Cobro de pesos rubro laborales; CUIJ N° 21-04145202-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 02 de Septiembre de 2.020: con los autos a la vista se provee el escrito N° 14621/2020: agréguese. Al escrito N° 14759/2020: por recibido correo electrónico. Agréguese. A los fines de la declaración de testigos désígnese la audiencia del día 23/03/2021 a las 8:30 (o 15:00 horas en caso de continuar el juzgado con sus actividades en el turno vespertino). Notifíquese por cedula. Al escrito 13936/2020: por recibido correo electrónico agréguese. Por denunciado el fallecimiento del demandado, téngase presente. Téngase presente la acreditación del fallecimiento del actor/demandado. No obstante cítese por edictos a los herederos del litigante fallecido, Claudio Marcelo Francobich para que dentro del término de tres días comparezcan al juicio bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el artículo 597 del CPCCSF. Notifíquese esta providencia en el domicilio real denunciado en su oportunidad por el causante. Firmado Dra. Natalia Serra, Dr. Ricardo Gramegna. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

S/C 437078 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CASTILLO OSCAR ALFREDO s/Quiebra; Expte. N° 524/1996 - CUIJ N° 21-01134927-4, por resolución N° 1.492 de fecha 17/12/2020 se ha dispuesto: 1º) Declarando concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2º) Previa acreditación del pago de los sellados correspondientes, disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto a la fallida, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Publicación sin cargo. Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436985 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados IBARRA MARCELO EDGARDO s/Propia quiebra; Expte. N° 977/2016 por resolución N° 1.414 de fecha 01/12/2020 se ha dispuesto regular los honorarios del Dr. Sergio A. Perrune en la suma de \$ 30.000 y de la CPN Delva E. Colombo en la suma de \$ 70.000. Asimismo por decreto de fecha 27/11/2020 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución y por decreto de fecha 05/02/2021 su readecuación, a los fines que por derecho hubiere lugar. Publicacion sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 436983 Feb. 23 Feb. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado publicar edictos dentro de los autos caratulados PASTOR, LEANDRO SEBASTIAN c/TORRES, NELIDA CRISTINA s/Escrituración; CUIJ N°: 21-02924899-8 que dispone: Rosario, 14 de Diciembre de 2.020. Ampliando el decreto que antecede, proveyendo el escrito de demanda: Por iniciada la presente demanda de escrituración en los términos que menciona, agréguese a autos las constancias que en fotocopias acompaña. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de Nélide Cristina Torres a fin que comparezcan en los presentes por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Mauro Bonato, Juez; Dra. Marianela Maulión, Secretaria. Rosario, 03 de Febrero de 2.021.

\$ 33 437003 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 6 de Rosario y en autos MEGBA SA s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-02919884-2 se hace saber que se dicto lo siguiente: N° 1.172. Rosario 15/10/2020. Y vistos, y considerando, resuelvo: 1) Hacer saber que el periodo de exclusividad vencerá el 30/11/2020. 2) Ordenar publicar edictos haciendo conocer lo aquí decidido en el BOLETÍN OFICIAL y El Forense. Insértese y hágase saber. Dra. Sabrina Rocci, Dr. Néstor Osvaldo García - Secretaria, Juez. N° 1.215 Rosario 23/10/2020: Y vistos, y considerando, resuelvo: Revocar el auto N° 1.172 de fecha 15/10/2020 en cuanto establece que el período de exclusividad vencerá el 30/11/2020, y en su lugar se hace saber que el período de exclusividad vencerá el 22/02/2021. Insértese y hágase saber. Dra. Sabrina Rocci, Dr. Néstor Osvaldo García - Secretaria, Juez. Rosario, 09/02/2021. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 165 437080 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 10 de Rosario y en autos CLUB NAUTICO SPORTIVO AVELLANEDA s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-01374773-0 se hace saber que se dicto lo siguiente: N° 27 Rosario, 4/02/2021. Y vistos y considerando. III. Resuelvo: 1) Declarar el cumplimiento del acuerdo. 2) Dar por finalizada la intervención del síndico. 3) Disponer el cese de las medidas previstas en el art. 14 inc. 7º del citado cuerpo normativo, librándose a tal fin los despachos pertinentes. 4) Publíquense edictos de ley en los diarios oportunamente designados por un día. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Marianela Maulión, Secretaria; Dr. Mauro R. Bonato, Juez. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 165 437079 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario y dentro de los caratulados SUÑE, DOMINGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02935720-7, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr.

Domingo Suñé —titular del D.N.I. N° 93.378.258, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.
Fdo: Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante).

\$ 45 437011 Feb. 23

Por disposición del Dra. María Alejandra Crespo Secretaria Subrogante de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados GALARDE CARLOS ORLANDO Y OTROS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-01625337-2, se cita, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Carlos Orlando Galarde DNI N° 6.031.961 y de Flora Cuello DNI N° 3.066.703, por el término de un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 16 de Diciembre de 2.020. Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante).

\$ 45 436992 Feb. 23

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta ciudad de Rosario se ha dispuesto citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jesse Silvina Beatriz, D.N.I. N° 20.598.722, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: JESSE SILVINA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos - sucesión. Fdo. Dra. María Belén Moran. Secretaría.

\$ 45 437157 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roger Aurelia María, DNI N° 1.092.394, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ROGER AURELIA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931342-0). Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

S/C 437084 Feb. 23

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramon, Castro (LE N° 2.381.128.), por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días hábiles, Autos caratulados "CASTRO, RAMON s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-0167332-3), de trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 18 de Diciembre de 2.020. Dra. Maria Alejandra Crespo.

\$ 45 437075 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marti Daniel Pedro Antonio DNI N° 6.070.754 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARTÍ DANIEL PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02933785-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437286 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Torres Hugo Alberto DNI N° 12.736.130 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TORRES HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936148-4). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437291 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gallo Sara Beatriz DNI N° 20.992.507 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GALLO SARA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935398-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437290 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Milana Salvador DNI N° 6.032.332 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MILANA SALVADOR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935882-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437289 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Corona Constantino Hugo DNI N° 6.106.620 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CORONA CONSTANTINO HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936825-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437294 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maiolino Alberto Antonio DNI N° 6.057.358 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MAIOLINO ALBERTO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929830-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437300 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arteta Maria Elena DNI N° 13.794.460 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ARTETA MARIA ELENA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929832-4). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437299 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vagliente Eddy Lucia DNI N° 3.630.933 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VAGLIENTE EDDY LUCIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935862-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437298 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Biagi Roberto Osvaldo DNI N° 6.049.328 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BIAGI ROBERTO OSVALDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02929868-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437293 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Escauriza Carlos Miguel Abel del Lujan DNI N° 8.344.375 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ESCAURIZA CARLOS MIGUEL ABEL DEL LUJAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932406-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437294 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Acosta Jorge Alberto DNI N° 14.055.433 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ACOSTA JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936206-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437295 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Meaglia Nelida Maria DNI N° 5.529.903 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MEAGLIA NELIDA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02937181-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437296 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Volunterio Rubén Angel DNI N° 10.986.549 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VOLUNTERIO RUBEN ANGEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02929112-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437297 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miniello Juan Carlos (DNI N° 7.686.555) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MINIELLO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02920210-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437156 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fabbri Neli Mercedes (DNI Nº 2.637.197) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FABBRI NELI MERCEDES s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02934730-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437155 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Llanos Jorge Ariel (DNI Nº 12.922.352) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LLANOS JORGE ARIEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02933763-9). Rosario.

\$ 45 437154 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Catarinacci Maria Hortencia (DNI Nº 2.446.321) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CATARINACCI MARIA HORTENCIA s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02936580-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437153 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jonas Hilda (DNI Nº 2.088.158) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos JONAS HILDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935860-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437152 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Collada Nelida (DNI N° 2.273.961) y Pereiro Julio Antonio (DNI N° 6.020.870) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos COLLADA NELIDA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936311-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437151 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Falchi Elida Beatriz (DNI N° 3.895.704) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FALCHI ELIDA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936382-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437150 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Rodolfo Héctor (DNI N° 6.036.890) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MIGUEL RODOLFO HECTOR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936322-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437149 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferreyra Rodolfo Ricardo (DNI N° 13.028.590) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FERREYRA RODOLFO RICARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935851-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437148 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Falchi Juan Bautista (DNI N° 6.061.174) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FALCHI JUAN BAUTISTA s/Sucesorio;(CUIJ N° 21-02936327-4). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437147 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leegstra Héctor Mario (DNI Nº 6.027.685) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LEEGSTRA HECTOR MARIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01625278-3). Rosario.

\$ 45 437146 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carrasco Jesús (DNI Nº 5.962.704) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CARRASCO JESUS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02933224-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437145 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diez Norma Ángeles (DNI Nº 6.031.757) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DIEZ NORMA ANGELES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-23547426-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437144 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Schegtel Sergio Gustavo (DNI Nº 16.770.320) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SCHEGTEL SERGIO GUSTAVO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935696-0). Rosario.

\$ 45 437143 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gastaldi Armando Ibo Nabor (DNI Nº 6.016.406) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GASTALDI ARMANDO IBO NABOR

s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934922-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437142 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leone Donato Edgardo (DNI N° 6.007.838) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LEONE DONATO EDGARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935902-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437141 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante López Esther (DNI N° 1.682.273) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LOPEZ ESTHER s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02935649-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437140 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Ana Maria (DNI N° 3.995.053) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RODRIGUEZ ANA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02933648-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437138 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barberi Angel Benito (DNI N° 6.022.259) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BARBERI ANGEL BENITO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935906-4). Rosario.

\$ 45 437139 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Salomón Carlos (DNI N° 10.068.289) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SALOMON CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936868-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437137 Feb. 23

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Di Pierri, Lilian Marta DNI N° 2.026.462, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta corridos. Autos Caratulados DI PIERRI, LILIAN MARTA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02936065-8. Dra. Lucrecia Mantello, Jueza. Dra. Maria Belén Moran, Secretaria. 09 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437083 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González Fabián Dionisio (DNI N° 3.738.205) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos GONZALEZ FABIAN DIONISIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02897547-0). Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 45 437070 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oswaldo Nicolás Alvarez Peña (D.N.I. N° 18.875.297) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALVAREZ PEÑA OSWALDO NICOLAS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02936370-3). Secretaria Dra. Maria Verónica Lara. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 437071 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dose Mario (DNI N° 5.979.599) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DOSE MARIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935440-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437113 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Falchi Juan (LE Nº 2.184.649) y Filippi Elisa (LC Nº 5.507.435) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FALCHI JUAN y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935857-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437114 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodríguez Héctor José (DNI Nº 22.535.154) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RODRIGUEZ HECTOR JOSE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936929-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437111 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stizza Antonio (DNI Nº 5.986.547) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos STIZZA ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02931231-9). Rosario.

\$ 45 437110 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cardona Fabián Eduardo (DNI Nº 22.542.671) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CARDONA FABIAN EDUARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935447-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437130 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Bordoy Antonio (DNI N° 5.522.471) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BORDOY ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934880-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437128 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Romero Patricia Elsa (DNI N° 14.440.377) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROMERO PATRICIA ELSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934512-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437129 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moreno Ricardo Manuel (DNI N° 6.060.359) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MORENO RICARDO MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935773-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437126 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar por edictos a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Malugani Héctor Hugo (DNI N° 6.023.715) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MALUGANI HECTOR HUGO s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02935929-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437125 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Soria Emma Teresa (LC N° 9.245.712) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SORIA EMMA TERESA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02919056-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437115 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Calandra Juan (DNI N° 93.638.792) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CALANDRA JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934734-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437117 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maggi Juan Manuel (DNI N° 13.488.039) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MAGGI JUAN MANUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935605-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437118 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el, causante Lopez Juan, (DNI 5.955.167), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LOPEZ JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02926147-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437120 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Massa Elena María, (DNI 1.514.151), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MASSA ELENA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02932192-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437121 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Campos Daniel Flavio, (DNI 16.927.398), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CAMPOS DANIEL FLAVIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02932918-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437124 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sanabria Alba Del Valle, (DNI 10.753.148), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SANABRIA ALBA DEL VALLE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936518-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437095 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercias de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martinez Rafael Juan y/o Martinez Raymonda Rafael Juan, (DNI 6.090.902), y Flaherty Martha Susana (DNI 5.564.527), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARTINEZ RAFAEL JUAN y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02921065-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437097 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil Comercial de la 1ª Nominación de Rosado, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Correa Dario German, (DNI 24.926.593), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CORREA DARIO GERMAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924984-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437098 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Escobar Alicia Cristina, (DNI 18.107.453), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ESCOBAR ALICIA CRISTINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02928780-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437099 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Escobar Juan Carlos Clemente, (DNI 10.630.590), por un día,

para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ESCOBAR JUAN CARLOS CLEMENTE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936596-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437101 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rebollero María Engracia, (DNI 93.203.713), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos REBOLLERO MARIA ENGACIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935867-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437102 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causte Claes Graciela Beatriz, (DNI 5.336.484), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CLAES GRACIELA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935607-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437103 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aznar Hilda Esther, (DNI 5.336.772), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos AZNAR HILDA ESTHER s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02930616-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437104 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tringolo Isabel Antonia, (LC 1.905.823), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TRINGOLO ISABEL ANTONIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932129-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 437106 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ortega Norberto (DNI N° 5.077.163) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ORTEGA NORBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932128-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437107 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Wagner Alicia Ofelia (DNI N° 1.312.125) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos WAGNER ALICIA OFELIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934755-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437108 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Calcaterra Jorge Omar Enrique (DNI N° 6.065.744) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CALCATERRA JORGE OMAR ENRIQUE s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02936296-0). Rosario.

\$ 45 437133 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Palomino Fuertes Rubén (DNI N° 93.767.827) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PALOMINO FUERTES RUBEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935445-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437132 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bessone Daniel Norberto (DNI N° 13.074.909) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BESSONE DANIEL NORBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934551-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437135 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lucero Pascacio (DNI Nº 5.979.815) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LUCERO PASCACIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936298-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 437134 Feb. 23

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Di Filippo Nelida Alicia (DNI Nº 4.777.030) por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados DI FILIPPO NELIDA ALICIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-01607331-5) de trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 18 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 437073 Feb. 23

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Alcides Retamozo DNI Nº 7.614.257, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: RETAMOZO RAMON ALCIDES s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02914668-0. Dra. Verónica Gotlieb. Rosario, Diciembre de 2.020. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 437072 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial 13ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: DELGADO, MAXIMO AMERICO s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02933671-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Máximo Américo Delgado, DNI Nº 6.186.846, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término, y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 437168 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cardetti, Raquel Florida Ana DNI N° 2.447.1868 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos CARDETTI, RAQUEL FLORINDA ANA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02912163-7. Fdo. Dra. María Belén Moran. Rosario, Febrero de 2.021.

\$ 45 437222 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren derecho a los bienes dejados por el causante Bossicovjch Roberto Pablo Mario, DNI N° 5.986.508, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BOSSICOVICH, ROBERTO PABLO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02936196-4. Dra. Silvia A. Cicuto. Rosario, 23 de Diciembre de 2.020. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 437250 Feb. 23

Por disposición del Juez de 1ª Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario se a ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mónaco Juan Carlos (DNI N° 12.748.662), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados MONACO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936573-0). Dr. María Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). Rosario, 03 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437231 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Angel Alejandro (DNI N° 7.634.791) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALEJANDRO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936128-9). Fdo. Dra. Fernanda I. Virgolini - Prosecretaria. Rosario, 01/02/2021.

\$ 45 437233 Feb. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Pablo Francisco Romanenko, DNI N° 5.976.187, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROMANENKO, PABLO FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02936198-0. Dra. María Alejandra Crespo. 30/12/2020.

\$ 45 437209 Feb. 23

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: GIOVANELLI VIRGILIO s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-26418808-0, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Virgilio Giovanelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 04 de Febrero de 2021. Dr. Dario P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 90 437201 Feb.23 Mar.1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: VEROLO MARIA ADRIANA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-26418801-3, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Adriana Verolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 03 de Febrero de 2021. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 90 437200 Feb. 23 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, Secretaria del Dr. Dario Loto; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Antonio Petrich, para que comparezcan en autos caratulados: PETRICH NORBERTO ANTONIO s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-26418321-6, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 19 de Noviembre de 2020. Dr. Dario P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 437020 Feb. 23

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura Barco, secretario Dr. Darío Loto, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Sacramone Ana María Josefa, (DNI 5.905.002), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL, por le término de un día. SACRAMONE, ANA. MARIA JOSEFA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volt.; (CUIJ 21-26418044-6). Firmat, 03 de Noviembre de 2020. Dr. Loto, secretario. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 436991 Feb. 23 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez de primera instancia de distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Laura M Barco, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados SANTARELLI JOSE y VEDOVALDI MARIA ELENA s/Sucesiones - Insc. Tradías - Sumarias - Volunt; Expte. CUIJ N° 21-26418563-4. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Santarelli José y Vedovaldi María Elena, para que comparezcan en este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Fdo. Dra. Laura M. Barco (juez), Dr. Dario Loto (secretario.). 30 de Noviembre de 2020.

\$ 45 437276 Feb. 23 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados RODRÍGUEZ JORGE HECTOR s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-26418955-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Jorge Héctor Rodríguez, (DNI N° 8.112.542), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 23 de Diciembre de 2020. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 437205 Feb. 23

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados GIULIANI RUBEN ANTONIO s/Sucesiones- Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. CUIJ N° 21-26418986-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Rubén Antonio Giuliani, (DNI N° 14.541.020), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 02 de Febrero de 2021. Dr. Dario P. Loto, Secretario Subrogante.

\$ 45 437207 Feb. 23

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito 2ª Nominación de Cañada de Gomez, a cargo de la Dra María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y/o legatarios, de Mariano Martín Auel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos AUEL MARIANO MARTIN s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-26025204-3, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gomez. Fdo. Dra. María Laura Aguaya (juez). Fdo. Dr. Mariano Navarro (Secretario). 28 de Diciembre de 2020.

\$ 139,50 437023 Feb. 23 Feb. 25

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 10 Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Luciano Rodríguez, (L.E. Nº 6.168.369) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles dentro de los Autos caratulados RODRIGUEZ, LUCIANO y otros s/Declaratoria de heredero; CUIJ Nº 21-26024717-1. Dr. Guillermo Coronel, secretario. Cañada de Gómez, 08 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437032 Feb. 23

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladys Alfreda Gómez (L.C. Nº 4.513.622) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles dentro de los Autos caratulados RODRIGUEZ, LUCIANO y otros s/Declaratoria de heredero; CUIJ Nº 21-26024717-1. Dr. Guillermo Coronel, secretario. Cañada de Gómez, 08 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437031 Feb. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dr. Federico M. Svilarich, Secretario, dentro de los caratulados: REBORA DORA s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-25655727-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Dora Rebora, DNI N° 3.937.470, por treinta días para comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. 06 de Noviembre de 2.020. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (S).

\$ 45 437069 Feb. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Juez; secretaria del Dr. Alejandro Danino, dentro de los caratulados: BARZOLA MANUEL s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-25655196-6, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Manuel Barzola, LE N° 8.420.183, por treinta días para comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. 19 de Noviembre de 2.020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 437066 Feb. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: MARCHETTI FLORINDO ENRIQUE y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 1-25656153-8, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Florindo Enrique Marchetti, DNI N° 6.107.443 e Ilda Luisa Pellegrini, DNI N° 0.744.214, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Alejandro Danino, (secretario). Villa Constitución, 05 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437282 Feb. 23 Mar.01

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Pedro Avila, DNI N° 6.114.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: AVILA PEDRO s/Sucesión; CUIJ N° 21-26469771-6. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 09 de Febrero del 2.021.

\$ 45 437012 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata Juez, Secretaría Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza e los herederos, acreedores, legatarios y terceros interesados de doña Maria Reyes Gómez, DNI N° 4.163.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 5 a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Autos GOMEZ. MARIA REYES s/Sucesión; CUIJ N° 21-26469688-4. Firmado: Dra. Analía M. Irrazábal. 23 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 437015 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Héctor Osvaldo Díaz, DNI N° 6.130.360, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos DIAZ, HECTOR OSVALDO s/Sucesión; CUIJ N° 21-26469557-8. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 09 de Febrero del 2.021.

\$ 45 437022 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Omar Luis Arsanto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: ARSANTO, OMAR LUIS - Sucesión; CUIJ N° 21-26469443-1. Fdo. Analía M. Irrazábal - Secretaria. Melincué, 04 de Febrero de 2.021.

\$ 45 437017 Feb. 23 Mar. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados ESPAÑOL DANNIEL MIGUEL s/Sucesiones - Inst. tardías - Sumarias volunt.; (CUIJ N° 21-26469659-0), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Español Daniel Miguel, DNI N° 06.142.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos

legales. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, Febrero de 2.021.

\$ 45 436949 Feb. 23 Mar. 01

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados SEGOVIA, ELIDA (causante) s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº: 21-24615380-6 Año 2.020, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Segovia, Elida, para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Octubre de 2.020. Firmado: Dra. Maria Celeste Rosso (Jueza), Dra. Jorgelina Valeria Daneri (Secretaria). 17 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 437006 Feb. 23 Mar. 08